

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CHICLANA DE SEGURA (JAÉN)

**2022/5693** *Aprobación de la Cuenta General del Presupuesto para el ejercicio 2021.*

#### **Edicto**

Don Santiago Rodríguez Yeste, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de Segura (Jaén)

#### **Hace saber:**

Que la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en reunión celebrada el día 15/11/2022, y de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley 2/2004, Ley Reguladora de las Haciendas Locales, ha sido informada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2021, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Razón por la cual se expone al público la citada cuenta y el informe de la Comisión Especial de Cuentas por el plazo de 15 días y 8 más al objeto de que los interesados presente cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Chiclana de Segura, 16 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO RODRÍGUEZ YESTE.